

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 27 DE MAYO DE 2021

SESIÓN N° 05

En nombre de Dios y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:10 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Doña Gianinna Repetti Lara, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
Don Ernesto Moreno Beauchemin (Concejal).
Don José Zelaya Almuna (Cosoc).
Don Cristián Barraza Silva (Prefecto PDI).
Doña Tania Sironvalle (Fiscalía Centro Norte).
Doña Paulina Sarquis (Sename).
Don Armando Flore (Gendarmería).
Don Freddy Salgado (Comisario 6ª Comisaría Recoleta).
Doña Paula Yáñez (Senda/ Previene).
Doña Carol Yáñez (Cosoc).

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

Don Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi (Encargada del Dpto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria).
Don Fares Jadue, Dideco – Secretario Ejecutivo.
Don Óscar Torres (Coordinador Programa Lazos).
Doña Iris Peña (Coordinadora Barrio Comercial Protegido).
Doña Victoria Pardo (Coordinadora Centro de la Mujer).
Doña Evelyn Riveros (Coordinadora Oficina Protección de Derechos).
Doña Lorena Cid (Programa Vida Nueva).
Doña Carla Naranjo (Programa Vida Nueva).
Doña Gabriela Rabagliati (Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas).
Don Alan De la Fuente (Centro de la Mujer).

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 4, correspondiente al mes de abril 2021.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión de abril.
- 3.- Presentación: Resultados Programa LAZOS.
Expone equipo Programa LAZOS.
- 4.- Varios.

APERTURA DE SESIÓN

LA SEÑORA ALCALDESA (S), GIANINNA REPETTI: Buenos días, en nombre de Dios, de nuestro país y nuestra comuna damos por iniciada la sesión.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 4, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2021

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se encuentra para aprobación de las señoras y los señores Consejeras/os el Acta N°04, correspondiente a abril de 2021.

LA SEÑORA ALCALDESA (S): Se ofrece la palabra para consultas u observaciones, no habiendo pasamos a la votación.

No habiendo observaciones al Acta, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta de la sesión N° 4?

Se aprueba por unanimidad el Acta Sesión Ordinaria N° 04, del 29 de abril de 2021, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE ABRIL

LA SEÑORA ELDA FAZZI: En la sesión anterior tomamos 3 acuerdos.

Primer acuerdo, debía coordinar una reunión en la cual asistiera el Fiscal Cabrera, el Comisario de Carabineros, el Prefecto de la PDI, el señor Alcalde y quien habla. Dicha reunión la haremos el lunes, a las 10 de la mañana; por lo tanto, el acuerdo estaría en vías de ser cumplido, porque el lunes tenemos la reunión.

Segundo acuerdo, usted nos iba a llamar o a convocar a una reunión para resolver un tema que se suscitó en el Consejo anterior, que tenía relación con los Programas de Seguridad y el Cosoc. Nosotros, al respecto, posterior a la reunión que usted citó, tenemos una propuesta que hacerle respecto a capacitaciones. Si usted gusta, damos la propuesta en detalle en Varios para no desordenar la Tabla si la señora Alcaldesa acepta.

Tercer acuerdo, era un acuerdo más bien bilateral, pero emergió en el Consejo, por lo tanto, lo voy a señalar, era que don José Miguel Zelaya se iba a reunir con el Comisario -de paso lo saludo-, lo que fue coordinado, el Comisario fijó la fecha, pero lamentablemente no se pudo llevar a cabo, porque don José Miguel estaba con una observación de presunto Covid, si no fue ahora, me imagino que podrá ser prontamente.

3.- PRESENTACIÓN: RESULTADOS PROGRAMA LAZOS. **Expone Equipo Programa LAZOS.**

LA SEÑORA CARLA NARANJO: En esta oportunidad, agradecemos al Consejo la oportunidad que nos dan de hacer la presentación de nuestro Programa y además de exponer los principales resultados.

Como todos ustedes saben, el Programa Lazos depende de la Subsecretaría de Prevención del Delito y, en el fondo, está el componente de evaluación, que es el Equipo de Atención Temprana y su Programa de Intervención, que es Terapias Multisistémicas.

La puerta de entrada que señalamos anteriormente es el Equipo de Atención Temprana, este equipo se compone de Lorena Cid, aprovecho de saludar a la colega también y Carla Naranjo, quien les habla, nosotros hacemos un trabajo de situación de riesgo en los niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años, esta evaluación se hace con el adulto responsable y a través de una entrevista vamos trabajando los elementos de riesgo que ellos problematizan desde su experiencia. Se realizan también los despejes en Salud, Educación, Social y entre otros acuerdos, con la

familia se acuerda el tipo y programa de intervención si es que es necesario, se deriva y se hace seguimiento hasta el ingreso posterior.

No solo trabajamos con la intervención de mayor alto riesgo, que es terapia multisistémica (MST), que después expondrá el compañero Oscar, sino que además trabajamos con todas las Instituciones asociadas en Recoleta, llámese toda el área de Educación, tanto particular subvencionado, administración municipal, que es muy importante para nosotros a través de los equipos Centro Atención Tutorial Integral (CATI), el área de Salud, los Cesfam muy asociados también con nosotros, Centro de Salud Mental (Cosam), el Centro de la Mujer, la Oficina Protección de Derecho (OPD), todas estas instancias – Servicio Nacional de Menores (Sename), Programa de Integración Escolar (Pie), etc., nos ayudan para poder ayudar, contener y trabajar con los usuarios de nuestro Programa.

Respecto de la caracterización de los casos evaluados, señalar que este año entre octubre del 2020 y el 31 de marzo del 2021, se ingresaron 131 casos, de los cuales eran alta, 32 casos; baja, 56 casos; y 43 casos de mediano riesgo, eso significa que nosotros tenemos un porcentaje de la meta cumplida del 73%, respecto de lo que solicita la Subsecretaría de Prevención de Riesgo.

Respecto de los perfiles evaluados, mi colega Lorena Cid va a poder trabajar con ustedes estos elementos.

LA SEÑORA LORENA CID: Como señalaba mi compañera, de los 131 casos tenemos 3 niveles de perfil: 32 casos corresponden a alto riesgo, 43 casos de mediano riesgo y 56 casos de bajo riesgo que a continuación vamos a empezar a detallar un poco las características del perfil de los jóvenes evaluados.

En el caso de los chicos, de perfil de alto riesgo, tenemos 3 importantes vías de derivación que nos gustaría destacar; una de ellas es listado de Carabineros, tenemos ahí 10 casos de 32 casos evaluados. Con posterioridad está la Oficina de Protección de Derechos, tenemos 9 casos; y casos derivados desde los Colegios que serían 4 casos.

Durante este período también se incorpora la vía de ingreso en demanda espontánea, a partir de la gente que ya ha participado de nuestro Programa en periodos anteriores.

Como ven en el mapa, (que se exhibe en la presentación) los chicos de alto riesgo se ubican georreferencialmente en los sectores de Parque Arquitecto O'Herens, Quinta Bella, sectores de Chacabuco, Población 21 de Mayo, Villa San Cristóbal y la población de Recoleta.

Los chicos de este perfil corresponden mayoritariamente entre las edades de 14 y 16 años, son 23 de sexo masculino y que tienen mayormente una educación básica, por lo tanto, podríamos decir que los chicos de un perfil de alto riesgo tienen más o menos un rezago escolar de 2 años: debieran estar en enseñanza media; sin embargo, se mantienen en enseñanza básica.

En el caso del perfil de mediano riesgo, tenemos 3 vías de ingreso mayoritarias: en este caso serían, vuelve a hacer el listado Programa de Seguridad Integrada para niños, niñas y adolescentes 24 horas de Carabineros (PSI 24 horas), posteriormente viene la Oficina de Protección de Derecho y en esta oportunidad aumenta la demanda espontánea, ya que, como mencioné anteriormente, las mismas familias se han ido recomendando la posibilidad de atención a través de nuestro Programa. En este caso, la distribución de los casos, como se ve en el mapa (que se exhibe en la presentación), se distribuye más ampliamente en la comuna en general, sin embargo, igual se destaca que se encuentra más hacia la zona norte de Recoleta, en estos casos estaría el sector de Chacabuco, Escritores de Chile, Santa Ana, Angela Davis, Villa Primavera, Claudio Matte Pérez, Fabrica de Tejidos El Salto y la Población Roosevelt. En este caso nos encontramos con chicos que tienen un rango etario que se mantiene entre los 14 y 16 años de manera mayoritaria, de sexo masculino y la mayoría de los chicos tienen una educación de enseñanza básica, manteniendo un poco el perfil de que tienen un rezago escolar importante en este contexto.

En el caso de los perfiles de bajo riesgo, aquí tenemos 3 vías de ingreso importantes, una de ellas es efectivamente la Oficina de Protección de Derechos de chicos que efectivamente han tenido ingreso al listado, ya sea por lesiones, amenazas, presunta desgracia, sobre todo estos últimos 3 meses, en virtud de que la presunta desgracia a veces también está asociada a otros elementos, ya sea por conflictos familiares o por inicio de reuniones con grupos de padres que están vinculados a situaciones de riesgo, ya sea derechamente por situaciones de infracción de ley o inicio de consumo de drogas. En este caso está la OPD, en segunda instancia la vía de ingreso aquí aumenta, que es la demanda espontánea, y en tercera instancia estaría el listado de Programa de Seguridad Integrada para niños niñas y adolescentes (PSI) 24 horas. Aquí un poco se reitera, pero más distribuidamente, la ubicación de los chicos en la comuna en general, estando mayoritariamente entre la población Angela Davis, Santa Ana, Quinta Bella, Santa Filomena, Purísima, Elcira Lemus, Vista Hermosa y Población 21 de Mayo. Acá los chicos vuelven a ser mayoritariamente entre 14 y 16 años, 34 casos de los 56 casos evaluados con este perfil de bajo riesgo, 34 casos de sexo masculino versus 22 sexo femenino, mayoritariamente, si bien aquí hay una mayor distribución entre enseñanza media y enseñanza básica, se mantiene en que mayoritariamente se encuentran con un retraso escolar importante, siendo 27 casos de educación básica.

En este caso hay un porcentaje importante que nos gustaría destacar, que tiene que ver con la demanda espontánea que se generó durante este periodo, que corresponde a un porcentaje importante de los casos evaluados y que ha significado también poder pesquisar situaciones de riesgo en momentos justos, siendo de manera más preventiva la posibilidad de generar una intervención a nivel familiar; y, por otro lado, que los chicos que mayoritariamente hemos evaluado están en un rango entre 14 y 16 años, lo que asociamos de alguna manera al contexto de la pandemia, la no posibilidad de asistir a actividades estructuradas como la escuela, pérdida de trabajo de los padres, actividad laboral de los padres también en la casa,

que han influenciado de alguna manera que los chicos tengan mucho espacio de ocio; por lo tanto, salgan más tiempo a la calle y empiecen a tener vinculación con pares que están asociados a situaciones de riesgo más altas.

EL SEÑOR OSCAR TORRES: Supervisor del Programa de Terapia Multisistémica, componente 2 del sistema Lazos que está inserto en la comuna.

El tratamiento que hacemos nosotros es para niños, niñas y jóvenes de 10 a 17 años, con conductas de alto riesgo, tal como lo señalaban mis colegas del equipo de Detección Temprana. Hacemos un tratamiento basado en la unidad y las familias, se fortalecen habilidades parentales en los cuidadores para resolver problemas actuales o problemas futuros.

El equipo que nosotros tenemos de Terapia Multisistémica está conformado por quien les habla y por 4 Terapeutas. Trabajamos desde la modalidad 24/7 con las familias. Esto quiere decir, nos acomodamos a las condiciones horarias que nos puedan atender las familias ya sea horarios extralaborales, fines de semana o feriados, esto para eliminar barreras de atención que puedan tener las familias por estar haciendo otras actividades. Los terapeutas atienden a las familias 3, 4, 5 o 6 veces a la semana, tratan de lograr el objetivo de que las familias mejoren su situación personal y familiar, el tratamiento no dura más de 150 días.

Dentro del proyecto que tenemos como convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad, es importante para nosotros estar en este contexto para poder decir los resultados que hemos obtenido durante este periodo, como forma también de que ustedes Consejeros y Consejeras puedan estar al tanto de las acciones que nosotros realizamos y de los resultados que hemos obtenido, haciendo parte integral del Departamento de Seguridad de la comuna de Recoleta desde el enfoque de seguridad humana.

Este es un trabajo intersectorial que estamos proponiendo con otros Departamentos de la Municipalidad. A partir de eso Equipo de Detección Temprana (EDT) es el que deriva casos de alta complejidad como lo veíamos al comienzo de las láminas (exhibidas en presentación).

Durante el proceso de este año hemos tenido estos resultados: 96%, es decir, 30 niñas, niños y adolescentes y sus familias, se mantienen lidiando en sus casas.

El 100% -es un gran logro que hemos tenido, a pesar de las condiciones y el perfil de alto riesgo que trabajamos con los niños, niñas y adolescentes- se mantiene en la Escuela desde la modalidad a distancia que se ha manejado hasta ahora.

Este resultado también es importante: el 93%, es decir 29 niños, niñas y adolescentes y sus familias, se mantiene sin nuevas detenciones. Esto es un resultado bastante bueno, ya que hemos trabajado con las familias no solamente formas de que interactúen bien dentro de ellas para evitar salidas de riesgo de los adolescentes, sino que fortalecer apoyos familiares e Institucionales con las familias y también apoyar actividades que se puedan hacer dentro de la casa desde el

contexto de pandemia, lo cual ha tenido estos resultados bastante positivos hasta ahora.

Consistentemente con los resultados que hemos obtenido últimamente, quería mostrarles estos resultados que hemos obtenido desde que empezamos en la comuna el Programa de Terapia Multisistémica que fue septiembre del 2012 hasta abril del presente año: hemos atendido a 525 niños, niñas, adolescentes y sus familias, dentro de lo cual se mantiene esta tendencia del 96%, es decir, 509 jóvenes viviendo en el hogar; el 90% de los adolescentes en la escuela al finalizar el tratamiento; y 86% de jóvenes sin nuevas detenciones. Nos agrada tener estos resultados y nos impulsa a seguir trabajando en post de que los niños, niñas y adolescentes y familias tengan en la comuna nuevas oportunidades y nuevas perspectivas de vida.

Lo que ha facilitado el trabajo de nosotros, tanto el equipo de detección temprana y también de terapias multisistémicas en el contexto de pandemia, uno de los factores, ha sido una alta comunicación y colaboración con nuestra contraparte municipal, en este caso ha sido la señora Elda Fazzi y también nuestro Dideco, don Fares Jadue, que nos ha facilitado la ejecución adecuada del programa y mantiene permanente preocupación por visibilizar el programa a nivel comunal.

Nosotros, tanto como equipos de Detección Temprana y Terapia Multisistémica, hemos mantenido coordinaciones con actores del ámbito jurídico y responsabilidad penal adolescente del Sename, tales como los programas de medio libre, los programas de libertad asistida, programa de libertad asistida especial y todos estos programas de "Medida Cautelar Ambulatoria" (MCA), aumentando el trabajo en conjunto. También se mantiene la coordinación con programas de protección de Sename que están en la comuna, como los programas de intervención especializada, los programas que trabajan en mediana complejidad o los programas de diagnóstico ambulatorio, en los cuales se han generado instancias que nos ha permitido enfrentar la crisis en contexto de pandemia.

También se mantienen coordinaciones especialmente con redes de educación municipal y la administración delegada, quienes debido de la situación sanitaria del país se estructuraron de manera tal que les permite seguir trabajando en los lineamientos de progresión. Hemos mantenido, sobre todo a nivel municipal, una comunicación fluida con los equipos CATI que están insertos en liceos y escuelas de la comuna para poder no solamente tener fuentes de derivación, sino trabajar en conjunto las situaciones que se presentan con los niños, niñas y adolescentes.

Lo otro es que el Departamento de Prevención junto al Departamento Social de la Municipalidad de Recoleta apoyan el acceso a los beneficios estatales y locales a los vecinos y usuarios del programa. Esto ha sido bastante importante ya que en el momento no solo de hacer la evaluación o hacer el tratamiento, la familia no solamente quiere trabajar con nosotros los problemas que tienen como familia, sino que a veces cuando uno entra a trabajar con ellos por el contexto de pandemia está pasando por un momento económico bastante crítico, lo

cual empezamos a trabajar eso desde ahí para que no sea solamente una barrera de atención, sino también proveer mejores oportunidades para ellos, por lo que se le apoya no solamente en acceder a beneficios estatales, sino que actualizar su registro social de hogares para que pueda acceder de mejor forma a los beneficios estatales o de ayuda directa desde la Municipalidad, como cajas de mercadería, pañales y otras cosas, para que nosotros al final tener un piso para poder intervenir de manera adecuada.

También se mantiene la asistencia mensual al Consejo de Seguridad tal como lo estamos haciendo ahora y las reuniones al Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) junto a la encargada de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria, lo cual nos ha permitido también visibilizar no solamente nuestro programa, sino trabajar en conjunto con otras instancias no solo municipales, sino estatales.

LA SEÑORA CARLA NARANJO: Don Oscar puso también el resultado.

Nosotros también tenemos que hablar respecto de las principales necesidades detectadas en este periodo, especialmente de crisis pandémica, en donde ha habido algunas interferencias en las coordinaciones con establecimientos educacionales de administración delegada y particulares subvencionados.

En este sentido, nosotros nos encontramos en una revisión de procesos, también de cómo generar acuerdos con estos establecimientos, que tal vez son un poco más cerrados, que tienen algunas situaciones más complejas y que desde el diagnóstico que nosotros hacemos en las evaluaciones y despejes de casos, sabemos que vienen estos niños de estas escuelas y que algunas veces los casos son de alto riesgo o se cronifican especialmente en el área de vulneración de derechos. Esta es una preocupación muy importante, muy sentida también por las personas de protección de derechos y otras instancias desde el área social, porque es importante poder establecer mecanismos de trabajo que a ellos les generen sentido a estos establecimientos como para que puedan derivar y/o promocionar también el programa, porque también con la demanda espontánea podríamos promocionar el programa entre sus alumnos, directivos, apoderados, que son lo más importante.

Otro elemento muy importante y que también nos preocupa mucho es la baja en la derivación de casos en el listado de Programa de Seguridad Integrada del 24 horas de Carabineros de Chile, el PSI 24 horas se destaca porque deriva a esta instancia tanto la vulneración de derechos como la infracción de ley a programas, en este caso como programa Lazos y OPD, Operación de Derechos (OPD) e infracción de ley Programa Lazos. En este sentido, si bien no solo la 6^a Comisaría nos deriva, sino que nos derivan a nivel nacional, es importante mantener la coordinación y un trabajo con Carabineros, especialmente no estoy apostando a los niños y niñas que de alguna forma ingresen a la unidad policial por alguna denuncia por X motivo, sino que además en estos casos que son de orden preventivo que hace Carabineros de Chile, en donde la madre, el padre, adulto

responsable, cuidador llega a la unidad policial pidiendo ayuda para poder controlar alguna situación específica de la niña, niño y adolescente.

Otro elemento importante, el cual sería muy importante retomar, es la pesquisa de casos de alto riesgo a través del listado de niñas, niños y jóvenes que ingresen a unidades policiales, específicamente de la Bicrim de Independencia, acto que se hizo anteriormente y que tal vez también por la crisis pandémica y todas las situaciones que han habido, no se ha seguido realizando en el tiempo, pero es un elemento que siempre estuvo en la palestra y estuvo en el fondo siempre la colaboración con la Bicrim, de alguna forma también dar al cumplimiento a la meta de la cobertura mensual. Como en este Consejo se señaló, nosotros tenemos el 73%, y que este 73% de meta cumplida tiene que ver más con las áreas en este caso de prevención misma de Recoleta con Educación, Salud, con las derivaciones de OPD y con las demandas espontáneas de los establecimientos educacionales.

EL SEÑOR OSCAR TORRES: Para terminar y tener como una panorámica amplia en donde estamos el sistema Lazos a nivel metropolitano y a nivel nacional, estamos en 26 comunas dentro de la Región Metropolitana y la zona norte, solo para decir algunas, estamos en Huechuraba, Quilicura, Renca, Recoleta, Conchalí, Lampa, Santiago y en Colina, en el nivel nacional estamos en todas las regiones a lo largo y ancho de Chile con la posibilidad de ampliarse más. Este año se abrió Lazos Valdivia y eso nos llena de felicidad, porque es como llegar de una manera oportuna y certera a satisfacer las necesidades de tratamiento de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Cualquier duda, pregunta o sugerencia se pueden comunicar a los correos, también se los enviamos a los Consejeros y Consejeras esta presentación por correo electrónico (edt.lazosrecoleta@gmail.com, mst.recoleta@gmail.com). Agradecemos la atención que tuvimos en este Consejo y estamos abiertos a cualquier duda o pregunta que puedan tener.

LA SEÑORA CARLA NARANJO: También señalar e invitamos al Consejo, en el fondo se hace parte del área de prevención, así como lo han ido trabajando, lo han ido haciendo cada Consejo se han ido estipulando acuerdos y todo, nosotros además de tener toda la folletería de lo que significa el Programa Lazos, que viene dado desde el nivel Central, recuerden que somos Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito. También tenemos trabajo específico que la gestión local nos ha indicado realizar, que tiene que ver con la carta al vecino, en donde de forma muy concreta, muy sencilla se le explica al vecino como puedo optar, que beneficios traemos y en el fondo como puede comunicarse con nosotros, independientemente de todo por la crisis de pandemia. Tenemos la posibilidad también que desde el área de Servicios Generales, en este caso del Municipio, a través de Dideco también, nos prestan todas las semanas un auto en donde también podemos acercarnos a las familias y tener también este face to face, que es necesario, no solo además de la entrevista telefónica, que por temas de pandemia se está realizando con mayor frecuencia. También realizamos seguimientos de los

casos, porque nosotros no dejamos de tener el caso hasta que quede con programa de intervención de base o sencillamente la familia señale que ha superado el problema.

Muchas gracias.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias a los encargados del Programa. ¿Alguna opinión, comentario o consulta de los Consejeros?

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Me gustaría que pudiéramos, ya que está el Prefecto de la PDI, don Cristian Barraza presente, aprovecho de felicitarlo por su ascenso, porque ahora es Prefecto.

Me gustaría que viéramos en detalle la solicitud que hizo la profesional Carla Naranjo en torno a los listados que está solicitando de la PDI, aprovechando que esta es una instancia compartida por las Instituciones que trabajamos los temas de Seguridad, porque ver los alcances, ver cómo podemos quizás formalizar y dejarlo como un acuerdo ahora en el Consejo, pero además que, más allá de las personas que estemos ejerciendo los cargos esto pueda mantenerse, entendiendo obviamente las limitaciones que tenemos producto de la pandemia. Me parece que sería interesante fijar algunos lineamientos acá, si les parece.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Estoy de acuerdo. Respecto a la propuesta de la señora Elda, ¿están de acuerdo?

EL SEÑOR FARES JADUE: Primero, felicito al Prefecto, don Cristian Barraza. También que nos pueda comentar si eso es posible, si la Institución tiene alguna dificultad para hacerlo o existe la posibilidad mediante alguna formalización que hagamos como Municipio ante la Institución. Que nos pueda comentar, porque quizás le estamos pidiendo algo que él no puede hacer.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Además, que comente la señora Carla de manera clara qué es lo que requieren de la Institución, los listados, pero ojo que esto nosotros lo hicimos hace un rato y después vino la pandemia, estallido social y otras cosas más, entonces, la idea es especificar que se requiere de manera detallada y concreta.

LA SEÑORA CARLA NARANJO: Anteriormente, don Cristian siempre nos enviaba a nosotros bimensualmente, porque también entendemos que no tiene el nivel de ingresos de niños, niñas y adolescentes a su unidad policial, entendiendo también la especificidad de su trabajo. Él nos enviaba bimensualmente la identificación completa del niño, niña o adolescente junto con su dirección y el motivo de ingreso. Nosotros íbamos donde la familia y le pedíamos la posibilidad de poder reunirnos y poder asesorarlos en todo lo que ellos quieran respecto de este

hecho, era un listado con la identificación completa de los niños, el motivo de ingreso y la dirección obviamente.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Se me ocurre, igual después para que don Cristian también nos pueda retroalimentar, quizás no como para definirlo acá en detalle, porque obviamente las condiciones a nivel nacional y obviamente en nuestra comuna han cambiado, quizás fijar como acuerdo una reunión para poder conversar con don Cristian y ver detalle de aquello, dejarlo establecido, pensando igual que don Cristian nos retroalimente ahora, pero dejar como acuerdo más allá de un convenio si es que lo hacemos u otra cosa dejar como acuerdo que nos vamos a reunir a dialogar en torno a aquello y ver cómo podemos llevar a cabo la solicitud del Programa Lazos.

¿Don Cristian le parece?

EL SEÑOR CRISTIAN BARRAZA: Si, me parece, lo que pasa es que el tema de esa información es super compleja y delicada, porque obviamente entenderá que son temas que uno por ley no puede entregar.

Lo que nosotros hicimos en alguna oportunidad era que como los menores de edad, porque había una gran diversificación de personas, porque era algún menor que viviese en la comuna de Recoleta y que delinquiera en Puente Alto y que pasara a la Fiscalía de Puente Alto o Tribunales de Puente Alto o de alguna manera un requerimiento de Puente Alto, del sector sur, obviamente de alguna manera no pasaba por mi porque no es jurisdicción mía, lo que si logramos hacer es que cuando hubieran menores infractores, de alguna manera se le comunicaba a las padres la detención, se le generaba que aquí había un trabajo en la Municipalidad y por ahí nosotros de alguna manera ofrecíamos la ayuda por parte de la Municipalidad para que se pudiera hacer parte en esta ayuda social al niño infractor. Entonces, por ahí esa era un poco la idea. Como PDI no tengo la facultad ni información de ver todos los niños de la comuna, que residan en la comuna que delinquen en el gran Santiago u otra región. Eso pasaba y lo hablamos con los niños de Recoleta, especialmente cuando tenemos una conexión con los padres en Recoleta y que nosotros de alguna manera podíamos entregar información, porque ustedes saben que esa información reservada, que nosotros tampoco tenemos la facultad y la ley tampoco nos faculta a nosotros poder entregar ese tipo de información, sobre todo de niños que estamos vulnerando sus derechos con la entrega de información.

Siempre me he ofrecido, quien me siga o cualquiera que esté a cargo de la jurisdicción y que somos territoriales de poder hacer ese lazo con los padres o los tutores según corresponde de los niños infractores que llegaban a nuestro cuartel. En ese sentido, no tengo ningún problema de que nos podamos coordinar, nos podamos juntar, quizás podemos ver otra fórmula más efectiva, quizás podemos generar otro tema que los podría llamar para que vinieran justo cuando estuviera detenido y fuera diferente el tema de la relación de lo que se le está ofreciendo como comuna y la oportunidad para el menor.

En ese sentido, no tengo ningún problema en que podamos conversar, sentarnos y poder ver lo que legalmente nos corresponde como policía.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Entonces. lo dejamos como acuerdo. Sería el primer acuerdo, de reunirnos, ver los detalles y resolver cómo llevamos a cabo esta solicitud en debida forma.

Comento algo más que tiene relación con Lazos, pero no directamente del trabajo de Lazos, lo cual me pone bastante orgullosa comentar: nosotros hace un tiempo estuvimos trabajando acá con el Comisario Gerardo Mediavilla, con quien tenía una muy buena relación, como la que tenemos ahora con nuestro Comisario actual, don Freddy Salgado, un trabajo bien unido, sobre todo con el Programa Lazos, cosa que estamos retomando ahora con nuestro Comisario actual. A raíz del buen trabajo que ejecutamos en el territorio, con la Equipo Detección Temprana (EDT), Lazos, entre todos los Programas que están en el Departamento, el Mayor Mediavilla está haciendo su tesis para la Academia en el Programa Lazos. Además hicimos los vínculos con la Subsecretaria, porque obviamente la información que se maneja es confidencial y todo esto le surgió porque tuvo la visión completa y poner perspectivas en torno al Programa y el desarrollo de esto. Se sintió motivado para hacer la tesis, lo está viendo principalmente en nuestra comuna y Huechuraba. Me parece super importante comentarlo, porque las buenas practicas hay que decirlas.

Lo otro bueno es que estamos retomando una relación así de buena, como la que tuvimos con el Comisario Mediavilla, con don Freddy Salgado, cosa que le agradezco bastante y lo digo donde pueda, porque eso es beneficio para la comunidad recoletana.

4.- VARIOS

4.1. Planteamientos de la señora Fiscal Sironvalle:

- Labor de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos.**

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: Me sumo a las felicitaciones del Prefecto Barraza y su ascenso.

Como les comentaba, estoy en reemplazo del Fiscal Cabrera que está en un juicio oral, soy la jefa de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Región Metropolitana Centro Norte), que tiene jurisdicción en las 14

comunas de la Fiscalía Centro Norte, donde obviamente está Recoleta. Nuestra especialidad -somos 7 fiscales- es investigar delitos no fragantes asociados a bandas criminales que cometan robos violentos o aquellos delitos donde hay tenencia ilegal de armas de fuego o municiones.

Me ha gustado mucho la exposición del Programa Lazos. Nosotros hemos tenido la suerte de conocer los resultados de este Programa en Lo Prado, Conchalí, también en Quilicura, que también son comunas en las que he participado como Consejo de Seguridad Pública o los STOP a los que voy todos los meses.

A partir del trabajo nuestro, nosotros no investigamos casos aislados, investigamos un grupo de casos que forman un fenómeno criminal, ya sea porque tengan patrones comunes, modus operandi, mismo sujeto, un objeto preferido, etc. Tenemos focos de distinta naturaleza: portonazos, encerronas, robo de camiones, etc., pero también investigamos delitos donde hay presencia de armas de fuego, ya sea disparo injustificado en la vía pública, porte y tenencia de arma de fuego, municiones, porque la idea nuestra es ir sacando armas ilícitas desde nuestros barrios. Dentro de eso, el año pasado declaramos un foco de violencia armada en barrios de comunas que estaban más periféricas de la centro norte, particularmente Quilicura, Renca, Cerro Navia y Huechuraba.

Ya declaramos, y eso es lo que les quiero informar, un nuevo foco para barrios céntricos, de comunas céntricas. Hicimos un análisis de barrios de nuestras comuna céntricas donde hubiese mayor presencia de denuncias de hechos con armas de fuego, en Recoleta destacamos 4 puntos, se los voy a mencionar porque creo que les va a hacer sentido a ustedes y también a los jefes de ambas Policías: Población Chacabuco 1, Población Santa Ana, Barrio Vista Hermosa y Barrio El Salto Chico, es ahí donde se recibe la mayor cantidad de denuncias o relatos de personas que dicen “escuche que dispararon”, “hubo un arma de fuego”, “hay lesiones con armas de fuego” y también a veces homicidios con armas de fuego. Fiscalía no investiga los homicidios, sino que donde hay datos de una casa o lugar donde pudiese haber armas, por ejemplo, pasó un hecho lamentable anoche, el año pasado allanamos un cité en Juárez Larga 777, ahí incautamos armas de fuego, municiones y droga por datos entregados por personas a través del Programa Denuncia Seguro, y anoche hubo un homicidio afuera de ese domicilio, atacaron a dos personas, dos extranjeros, uno quedo gravemente herido y el otro falleció. Entonces, este es un ejemplo de lugares en donde ya allanamos, ya incautamos, pero al parecer existe ahí una situación que nosotros creemos que fue un ajuste de cuentas.

Este foco lo iniciamos recién el mes pasado, está a cargo de un Fiscal de nuestra Fiscalía, don Esteban Silva y cualquier dato que ustedes quieren canalizar de información reservada que como Municipio reciban de vecinos, nosotros mantenemos la reserva, es más que nada para dar inicio a una causa y ahí entregamos la información a las dos Policías, nosotros ya estamos trabajando con el equipo de Foco y MT0 de la Bicrim Independencia, también en el caso de Carabineros con el equipo de microtráfico de OS7. No les puedo dar información de las investigaciones que están vigentes, pero si me comprometo a informarles y no sé

señora Elda si quizás me puede dar un correo electrónico para darle todos mis contactos y cada procedimiento que tengamos les informo. Les puedo informar de los procedimientos cuando ya las personas están detenidas y formalizadas, ahí les puedo decir qué incautamos, etc. Quizás esa información pueda ser relevante para ustedes.

Están Independencia, Recoleta, Estación Central y Santiago dentro de este foco. Hasta el año pasado, Recoleta dentro de las 14 comunas nuestras estaba N°5 en la presencia de armas de fuego en los relatos de las denuncias, pero ahora está primero. El primer trimestre de este año subieron un 60%, esto no significa que estén llenos de armas, sino que son relatos en las denuncias que dicen “supe de un arma de fuego” o “me intimidaron con lo que parece ser un arma de fuego”. A veces, las personas cuando las intimidan en la noche puede ser de fogueo y la persona no puede distinguirlo, pero es un tema del que nos estamos haciendo cargo porque al parecer ha habido una mayor presencia de eso y eso para mi era importante poder comentárselos.

Señora Elda, no sé si me da un correo electrónico y yo le puedo enviar la información, los reportes e informes que hemos levantado.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Es más, tengo su correo, le voy a responder, porque hay un intercambio de correo que hicimos con Marcelo y estamos nosotros ahí.

Lo que usted está señalando me lo contaron ayer los vecinos en tiempo real, fue alrededor de las 8 de la noche, no recuerdo bien, tengo ahí varios vecinos que me cuentan en tiempo real, me coordiné y contacté de inmediato con la Capitana Igor, quien es la jefa de la Recoleta Sur, y efectivamente me comentó que estaban en la Dávila, después me dijo que uno había fallecido, son dos personas de nacionalidad peruana y me dio más información.

Qué bueno que toco el tema, porque tengo bastante información que obviamente no voy a decir acá, le voy a hacer llegar y le voy a pedir además a Marcelo su celular, pensé que lo tenía, pero tengo el de Claudia.

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: Puedo dar mi celular y el que quiere lo anota, Censurado por Ley 19.628

Les señalo que en estos delitos, donde hay presencia de arma de fuego, uno no le puede pedir a las personas que denuncien con sus nombres y apellidos porque se expone, esa es una buena forma de canalizar es a través de la Municipalidad y nosotros nunca preguntamos los datos ni entrevistamos a las denunciantes, solamente para dar inicio a algo, hemos tomado conocimiento en reunión con vecinos, que en tal sector, es eso, no más que eso.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Me puede nombrar nuevamente los barrios.

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: De hecho, incluso, si usted me envía el correo o WhatsApp, le envío el informe completo, porque tenemos incluso el informe respectivo.

Población Chacabuco 1, Población Santa Ana, Barrio Vista Hermosa y Barrio El Salto Chico.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Además, igual le voy a mandar otra información, anoche fue bastante complejo, porque además de lo que usted señala, de Juárez Larga, ahí le voy a dar más información en el correo, porque tengo bastante información.

Para los Carabineros ese es el Cuadrante 24, para nosotros es Unidad Vecinal 32. De hecho, el Fiscal Cabrera tiene un plano de nuestra comuna, se lo mandé con mi Secretaria para que pudiéramos aunar los criterios en torno a los Cuadrantes de Carabineros y qué Cuadrantes albergan las unidades vecinales nuestras con los respectivos barrios. Lo que sucedió en la 32 lamentablemente no fue un hecho aislado, porque tuvimos otra situación que involucra armas, que fue en la Unidad Vecinal 33, en la Avenida Perú. Me informaron vecinos que un sujeto en un auto, estoy recabando más información, se puso a disparar, no es un hecho aislado, es lamentable, pero a la vez es bueno que se haya abierto este foco, estoy en contacto con usted y mando toda la información.

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: Estaban buscando a “El Guatón Ramiro”.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Quien me informó era de Juárez Corta.

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: El homicidio propiamente tal lo investiga un Fiscal del equipo de don Marcelo Cabrera, nosotros somos los que seguimos las indagaciones respecto a presencia de armas para poder sacarlos de los domicilios después a través de las respectivas ordenes judiciales de allanamiento.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: En todo caso, el Fiscal Esteban Silva antes participaba en nuestro Consejo.

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: Va a seguir participando. Creo que en junio puede estar él con Marcelo, por eso lo nombramos a él a cargo del foco, porque tiene una vinculación ya histórica con la comuna de Recoleta, la conoce, así que es él quien está a cargo de ese foco.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Igual quiero contarle que mi Alcalde hace denuncias que son complejas con su firma y nosotros la llevamos a la Fiscalía, lo cual también es super importante para nosotros como Municipio, porque así resguardamos absolutamente la identidad del vecino.

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: Ningún problema, nosotros igual, lo importante es ir avanzando con las diligencias policiales junto con la Fiscalía. No es necesario tener que dar cuenta de la identidad del denunciante, no nos interesa.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Gracias.

4.2. Planteamientos del señor Consejero Zelaya:

- **Respuestas concretas a hechos delictivos.**
- **Sobre armamento en Recoleta.**
- **Solicitud de poda de árboles.**

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Respecto a una denuncia que hizo el Mayor Salgado, más bien dicho dio una información referente a la reincidencia de algunas personas, y como aquí se está diciendo que recién se ha contactado una reunión con el Fiscal para el próximo lunes, me causa extrañeza que esto fue hace más de un mes, donde el Mayor Salgado lo explica con peras y manzanas sobre una situación puntual de una persona que tiene 25 detenciones, 2 que tienen 26 y una que tiene 30 y andan en la calle.

Como esta es la segunda reunión, ya que el Fiscal no asiste en forma presencial, el Fiscal que nos corresponde para este Consejo, me gustaría que si nos tomamos el tiempo de dar tanta explicación en una reunión y resulta que no apuramos los tiempos a la vez para buscar una solución, pensé que hoy íbamos a tener alguna respuesta referente a la situación puntual que yo estoy hablando. Resulta que vamos a tener que seguir esperando, en circunstancias que me imagino que esos criminales que andan sueltos en la calle deben seguir cometiendo delitos, porque no creo que en estos momentos se hayan retirado a sus cuarteles de invierno, entonces, me parece que en ese sentido debiéramos apretar un poco el acelerador en el sentido que tengamos respuestas más concretas, porque la verdad de las cosas que venir a escuchar solamente informes e informes sin encontrar soluciones prácticas, porque el trabajo que hizo Carabineros me imagino que es un trabajo que merece también un respeto. No es justo que Carabineros este llevando 30 veces detenido a un tipo y siga en la calle. Después la sensación que queda es que Carabineros no hace el trabajo, entonces en honor a la verdad creo que aquí nos estamos atrasando un poco en las respuestas que nos debiera haber dado el Fiscal, no sé quién no apuro la reunión, pero pienso que eso no debiera volver a ocurrir.

Referente a la situación contractual de que Recoleta en estos momentos lidera en cuanto a las denuncias de posible armamento en los domicilios o gente que transita con armas en la calle, creo que esta es una situación que para las personas como yo, que soy dirigente social, que ando en la calle, pertenezco a una comunidad, a una unidad vecinal, para mi eso no es ninguna novedad, es por eso que a veces cuando se habla en algunas reuniones que está todo bien, que el trabajo se hace, que esta todo controlado, creo que aquí con este informe que nos acaba de dar la señora Fiscal, indica claramente que aquí en Recoleta la cosa se está saliendo de control. Como bien dicen ustedes, anoche mataron a una persona, quedaron dos heridos, eran tres en total los que balearon. Creo que eso nos indica que realmente las cifras que a veces se dan no son las correctas, esto también lo dije en cierta oportunidad, porque también hay informes a nivel nacional de los lugares, donde me imagino de donde saco esta estadística la señora Fiscal, es que Recoleta realmente está sobrepasada con la delincuencia y nosotros lo estamos viendo a diario, los que andamos en la calle.

Paso a hacer una denuncia formal, como se han tomado el tiempo de hablar mucho de Juárez y todos esos lugares, cuando recién ingresé a este Consejo le pedimos a la señora Elda Fazzi que tuviéramos una reunión con el señor Director de Dimao, para presentar alguna problemática referente a la iluminación que hay en las calles, ocultamiento de esta por lo árboles demasiado frondosos. Aquí en mi unidad vecinal hablé con el señor Francisco Moscoso hace 3 semanas, le planteé una situación, le solicité cordialmente por WhatsApp si me podía recibir una llamada para poder plantearle un problema. Me contestó que sí, hablé con él, se lo planteé, aquí en la Unidad Vecinal 7, a 100 metros del Metro, donde transita mucha gente, está la sede de la Unidad Vecinal 7, de la Junta de Vecinos, resulta que ahí hay 9 árboles que están en el entorno de este y ustedes comprenderán que un árbol que en 3 o 4 años no se poda, naturalmente es muy frondoso y va a tapar la poca luminosidad que tenemos. Han ocurrido 3 asaltos, entre las 7 y 8 de la noche, porque ahí no se ve, es una boca de lobo. Tengo un guardia en la sede, quien llega todos los días a las 7:15 y él ha presenciado los asaltos, la gente ha gritado y pide auxilio. Le prohibí estrictamente que él saliera o abriera la sede para socorrer a la gente, porque temo que a él también lo puedan matar. La solución era por lo menos rebajar los árboles, cosa que una vez se lo pedimos, hace como 3 años y él dijo que íbamos a estar pendiente, que le denunciáramos esas cosas y él iba a poner hincapié para que no ocurriera este tipo de delitos, cosa que no ocurre.

Cuando hacemos este tipo de reuniones y recibimos informes, también hay que dar solución a los problemas. En cuanto a esto de la seguridad dos cosas puntuales, y después me gustaría pedir la palabra por otra situación particular.

LA SEÑORA TANIA SIRONVALLE: Don José, disculpe, quizás me exprese mal y no quiero dar una sensación mayor de inseguridad a la real.

Primero quiero decirle que nuestras estadísticas son internas y son respecto a las denuncias que se reciben de los vecinos en forma directa o de

Carabineros o Investigaciones, en general han bajado los delitos, esto lo hemos visto a propósito del tema de la pandemia, menor circulación de la gente, entonces, no es que haya un tema desbordado, los delitos en general han bajado, lo que pasa es que nos llamó en particular la atención algo que ocurrió en enero y febrero, pero que no siguió ocurriendo los meses posteriores, no es algo que hasta ahora se mantenga en Recoleta, evidentemente como evidenciamos esta situación no nos quedamos tranquilos y por eso decretamos este foco investigativo, lo decreta el Fiscal Regional, quien nombra un Fiscal especial, entonces vamos a estar trabajando en ello.

Me imagino que, como tienen la reunión con don Marcelo el lunes a las 10 de la mañana, van a ver el listado de las reiteraciones, creo que ahí él va a entregar esa información.

De todas formas, como yo participo siempre en los STOP y veo los informes de Carabineros, con el Comisario Freddy Salgado nos hemos encontrado en alguna de estas reuniones, las reiteraciones de Carabineros no es lo mismo que las personas que tienen condenas anteriores. Cuando ellos dicen reiteración, es que los han detenido, pero los han detenido desde un delito grave o puede ser hurto falta, consumo drogas que es una falta, consumo de alcohol en la vía pública, o sea, no todo que sea por reiteración es que sean delincuentes que tengan tantas condenas, a veces son solo faltas, por eso es importante que con el Fiscal Cabrera vean el caso a caso y él les va clarificando. Les va a decir de estas personas que tienen tantas reiteraciones, estas son las que efectivamente tienen condenas previas o una situación que pueda generar preocupación. Evidentemente, como esta es una información reservada, me imagino que por eso generaron esta reunión más pequeña, solo la Municipalidad, las Policías y el Fiscal, porque hay temas también de reserva de información a la que se refería el propio Prefecto Barraza.

Eso es lo que quería clarificar, no quiero dar una sensación equívoca, porque en general todos los delitos han disminuidos también en Recoleta.

4.3. Planteamientos de la señora Evelyn Riveros:

- **Exposición de Programa de Violencia contra la Mujer ante el Cosoc.**

LA SEÑORA EVELYN RIVEROS: Coordinadora de la OPD de Recoleta.

Pedí la palabra para dar un poco de continuidad y explicar un poco en relación a los compromisos que señaló antes la señora Elda, en cuanto a las coordinaciones y capacitaciones que tenemos pendientes con el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civiles (Cosoc).

Tenemos una propuesta de trabajo en conjunto con el Programa de Prevención de Violencia contra la Mujer, la cual desarrollamos específicamente para

el Cosoc. La idea de esta propuesta de trabajo es poder presentarla en una instancia formal, por lo tanto, no sé si se puede realizar algún Cosoc extraordinario o en el próximo Cosoc que realicen la convocatoria, poder participar para poder bajar esta propuesta de trabajo a todos los que componen el Cosoc, con la finalidad de explicarles un poquito en qué consiste esta propuesta y obviamente capacitarlos en las temáticas que vamos a abordar. La propuesta está bien completa, por lo menos cuenta de 6 instancias para hacer un trabajo más colaborativo hacia la comunidad y obviamente hacia las organizaciones sociales. Tenemos una fecha tentativa, no sé si comentarla acá o internamente con usted señora Alcaldesa (s) para poder ver cómo concretar este encuentro con el Cosoc y explicarles la propuesta que tenemos de trabajo hacia el territorio.

Nosotros, independientemente de este trabajo que estamos haciendo colaborativo con el Cosoc y las organizaciones, constantemente estamos trabajando en el territorio y nos estamos vinculando con distintas organizaciones. Este es una parte más del trabajo que llevamos haciendo hace bastante tiempo en el territorio. Acá también está Alan, quien es el encargado del Programa de Prevención de Violencia contra la Mujer, quien puede explicar un poco en qué consiste esta propuesta.

EL SEÑOR ALAN DE LA FUENTE: La intención del Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer es poder, en primera instancia, dar cuenta de cuáles son los canales de comunicación para poder acceder a la oferta de ambos programas del Centro de la Mujer de la comuna. De forma complementaria, aprovechar la instancia para poder abordar y sensibilizar respecto a las situaciones que están sucediendo, sobre todo en términos de desconfinamiento, que se mantiene vigente en muchos sentidos Y por ahí generar actividades que están dispuestas al menos dentro de la oferta programática del Programa de Prevención que apuntan a revisar las situaciones de violencia basadas en el género, las situaciones particulares contra mujeres pensando en la magnitud, la realidad de esas mujeres respecto a esas situaciones de violencia y también, como tenemos nuestro foco en las juventudes, poder abordar los significados en torno a las juventudes, pensando una suerte también de contención y referentes para poder conversar como lo estamos construyendo también desde ese ámbito. Eso también desde un punto de vista más promocional y preventivo, considerando que más allá de la prevención del delito en sí buscamos promocionar una vida libre de violencia, por lo menos en el contexto más de las relaciones interpersonales.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Voy a leer algo. Propuesta de trabajo OPD, CEMU, PDCM, Cosoc.

“En el contexto de la solicitud emergida en el Consejo de Seguridad Comunal de Recoleta el jueves 25 de marzo, Jefatura del Departamento de Prevención y Seguridad Comunitaria instruye trabajar con énfasis con el Cosoc.

Los aspectos a trabajar son la prevención de violencia a las mujeres y se suma a temas referidos a violencias que puedan vivir niños, niñas y jóvenes de Recoleta.

Esta propuesta de intervención tiene como propósito el fortalecer las organizaciones sociales, funcionales y comunitarias que se encuentran en los territorios y promocionar el trabajo que se realiza con temáticas sensibles como niños, niñas, jóvenes y mujeres.

A partir de lo anteriormente expuesto, se acuerda un plan de acción dialogado con el dirigente del Cosoc, señor José Miguel Zelaya, el día 7 de abril".

Aquí tengo 21 propuestas de trabajo, le íbamos a entregar a todos los integrantes del Cosoc, entonces cuando antes usted preguntó si había alguna pregunta u observación por lo que hizo el Programa, no hablé porque cuando intervengo en algo me gusta comprometerme de verdad, porque estas reuniones les hacen perder tiempo a todas personas, que me imagino que tienen otro tipo de actividades que necesitan de su presencia, entonces estar dos horas sentado para tomar un acuerdo que después se escribe con la mano y se borra con el codo, usted señora Alcaldesa (s), usted personalmente le indicó al señor Alan, don Carlos y las personas indicadas que se contactaran conmigo, lo hicieron, llegamos a un acuerdo, yo solicité un permiso para salir de mi casa, fui al Centro de Atención al Vecino a buscar todas estas propuestas. Tengo incluso en mi Junta de vecinos hasta las personas que iban a ser los monitores que íbamos a instruir para esto, entonces, imagínese, ha pasado más de un mes, y otra vez estamos convocando a esto. Si este trabajo ya está hecho. La primera reunión que teníamos de capacitación de casos de vulneración de derechos dirigidos a adultos, en una sesión era el 21 de abril a las 6 de la tarde, cosa que no se concluyó, no se llegó a nada. Estar escuchando propuestas y venir a sentarse a escuchar programas y programas, después prácticamente no se realizan... Entonces, soy la persona que cuando me comprometo a algo, aunque deje de lado a mi familia, tengo un compromiso con la sociedad y me gusta cumplir, es por eso que yo a veces caigo mal, porque hablo estas cosas. Cuando me dirijo a algo es porque investigo, porque averiguo, porque sé que es así, nunca hablo algo que no lo sea, este trabajo yo ya lo había iniciado, más de 2 meses que aún no podemos tener una reunión con la gente del Cosoc. Y en la reunión pasada, cuando lo expuse, se dijo que íbamos a convocar a la brevedad. Es por eso que hago todo este tipo de cosas.

Una de las personas que tenía para monitor, hace una semana y media atrás la asaltaron camino al Consultorio Juan Petrinovic, la tiraron al suelo, la iban a meter en el auto no sé con que intenciones, de secuestrarla o violarla. La persona no tuvo ningún apoyo ni ha tenido ningún apoyo, salvo ahora porque se contactaron con la Municipalidad de Lampa y de allá hicieron un contacto a Recoleta. La persona se llama **Censurado por Ley 19.628** ella trabaja en la cafetería **Censurado por Ley 19.628** es una persona joven que quedó con secuelas psicológicas graves, por eso cuando me dijeron de este programa accedí inmediatamente a poder trabajar en esto, porque es un problema que la gente lo está teniendo a diario, la violencia contra la mujer, los abusos contra los niños, todo

eso, sobre todo ahora en pandemia. Esto es algo grave, esto nos va a pasar la cuenta, porque van a quedar muchos niños tal como la generación perdida de los tiempos oscuros de Chile, van a quedar muchos niños con secuelas. Es de vital importancia que a esto se le dé prioridad y cuando hay voluntad como la que tengo para hacer estas cosas, creo que hay que aprovechar esas voluntades y no dilatar en el tiempo las cosas.

Disculpe que sea tan vehemente, señora Alcaldesa (s), pero lo siento del alma esto. Gracias.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Gracias, don José.

LA SEÑORA EVELYN RIVEROS: Don José, entiendo el tema de los tiempos y todo lo demás, pero efectivamente posterior al tema de la propuesta que se le entregó para que obviamente usted la hiciera llegar a los dirigentes, se le envió un correo donde nosotros le señalamos que estábamos esperando la convocatoria en una instancia formal de Cosoc.

Entonces, la idea es que la Alcaldesa (s) proponga una fecha y nosotros poder participar de esa instancia para empezar a hacer un trabajo en conjunto. Bajo ningún motivo nosotros estamos aplazando esto, por el contrario, todos los planes de trabajo, al menos de los programas, es un trabajo serio. Aquí hay un trabajo bien exhaustivo de los profesionales para bajar a la comunidad y la idea de que sea de manera formal en una instancia de Cosoc es que, al igual que usted, obviamente las otras personas que componen el Cosoc también puedan ser partícipes de estas instancias para bajar a los territorios que ellos obviamente representan, esa es la idea.

Como mencioné anteriormente, don José, es una propuesta de trabajo seria y obviamente la idea es poder llevarla a cabo lo antes posible, primero con una instancia de Cosoc, obviamente que es una instancia mas formal, donde tiene que convocar la señora Alcaldesa (s), y presentar ahí la propuesta de manera formal, porque esta es una propuesta finalmente, donde ustedes también tienen que ser partícipes de ella. Acá no está nada impuesto y poder trabajar en conjunto, poder también capacitarlos referente a las temáticas que vamos a trabajar para después ir definiendo nuevamente las fechas que vamos a ir trabajando con las distintas organizaciones gremiales que en el Cosoc se llegue a acuerdo.

Bajo ningún punto nosotros estamos retrasando o no llevando a cabo los acuerdos, es una propuesta seria de trabajo, donde profesionales se han abocado a trabajar en ello. Nosotros estamos abiertos, quedo a la espera de la convocatoria formal las instancias para poder empezar a dar trabajo.

4.4. Planteamientos del señor Fares Jadue:

- Condiciones de trabajo en pandemia y posibilidades de convocatoria al Cosoc.

EL SEÑOR FARES JADUE: Efectivamente, tampoco son los tiempos normales en respuesta a lo que plantea don José Miguel.

Acá estamos en condiciones de pandemia, los equipos tienen que hacer ajustes, además se formalizó una forma en que se iba a hacer esto y se está esperando una fecha. Entiendo que quizás pueda haber cierta urgencia, pero hay que entender en qué momentos estamos. Respecto a [Censurado por Ley 19.628] le quiero aclarar, la madre de [Censurado por Ley 19.628] trabaja con nosotros en la Mesa de [Censurado por Ley 19.628] [Censurado por Ley 19.628] estuvimos permanentemente atendiendo la situación que ocurrió y la familia tomo una opción que fue cobijarse en su seno familiar para atender la situación que habían vivido, efectivamente, al parecer, fue un intento de secuestro, desde acá nosotros tomamos la denuncia y le ofrecimos apoyo a la familia. Entonces no me calza, porque conocemos muy bien a la señora [Censurado por Ley 19.628] la madre de [Censurado por Ley 19.628] [Censurado por Ley 19.628] la hemos apoyado en todas las iniciativas, que es parte de la [Censurado por Ley 19.628] [Censurado por Ley 19.628] ha venido trabajando hace años con nosotros. Me parece muy extraño que usted plantee que prácticamente está en una situación de abandono.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Hablé con ella el domingo, vive a dos casas de la mía, no le puedo mentir, ayer llevé a la niña al vacunatorio.

EL SEÑOR FARES JADUE: Hemos estado absolutamente pendientes de esa situación y la Municipalidad le ofreció a ella todo el apoyo que necesitara.

Creo que exponer los temas de esta manera a veces daña más que favorece, por eso se lo planteo también y porque la familia ha planteado también manejar el tema más privadamente.

Vamos a asegurar prontamente la convocatoria al Cosoc, además debe hacerse en los mismos términos. Aquí no podemos hacer mientras tanto capacitaciones presenciales, encuentros presenciales ni encuentros en el territorio de manera presencial, salvo que se hagan de manera reducida y con los aforos correspondientes. Si queremos pensar en algo mucho más robusto en términos de intervención, vamos a tener que esperar efectivamente a que las condiciones se den para que podamos desarrollar eso, por lo tanto, es importante que vayamos regulando un poco las expectativas de intervención que en este Consejo se pueden realizar.

Les voy a pedir a la señora Elda y la señora Evelyn que nos envíen la propuesta para previamente compartirla con todos los Consejeros del Cosoc, qué es lo que debiera hacerse, qué es lo que se va a hacer, porque esto no es patrimonio de uno o dos Consejeros representantes de este Consejo, sino que tiene

que hacerse con todos, más allá de que la petición o los portavoz sean estos. Les voy a pedir que envíen la información al conjunto de Consejeros del Cosoc para que empecemos a poner avance a esto y al menos se vea que hay algunas acciones que se desarrollan mientras llega el momento de poder concretar efectivamente las reuniones que aquí se están solicitando, las capacitaciones que aquí se están solicitando, que sin duda son importantes y hacen sentido con lo que nosotros creemos y hacemos como gestión.

Nadie ha estado intentando negar ni retrasar artificialmente este tipo de cosas. Me importa decir eso, porque en las opiniones lo que pareciera es que somos unos irresponsables, pero aquí se está haciendo una propuesta seria del trabajo que se quiere hacer, pero con todos.

4.5. Planteamientos de la señora Elda Fazzi: - Acuerdos del Consejo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Serian 3 acuerdos:

N° 1.- Fijar reunión entre Municipalidad y PDI, para determinar la forma en que la Municipalidad a través del programa Lazos, requerirá información de los menores infractores de ley.

N° 2.- Intercambio de información entre la Municipalidad y la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

N° 3.- Definición convocatoria sesión ordinaria del Cosoc, para la capacitación a los miembros del Cosoc en las temáticas de: "Violencia contra la mujer" y "Prevención del tráfico y consumo de Drogas".

Se cierra la sesión a las 11:24 horas.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/ LESM/ nge



Gianinna Repetti Lara
GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)